



REPUBLICA DOMINICANA

Junta Distrital de Santiago de La Cruz

Calle Duarte, #89 Santiago de la Cruz,
Municipio Loma de Cabrera,
Dajabón R.D.
RNC: 4-30047627

ACTA EXTRAORDINARIA No.29 15-01-2025

Siendo las diez y veinte minutos de la mañana (10:20 A. M.), del día quince del mes de enero del año dos mil veinticinco (15/01/2025), en el salón de sesiones de la Junta Municipal de Santiago de la Cruz, se reunieron para celebrar sesión extraordinaria los señores vocales presentes: Omar de Jesús Mercedes Peralta, Delbi Tejada y Guarino de la Cruz Tapia, en sus calidades de presidente, vicepresidente y miembros, respectivamente, del concejo de vocales, acompañados de su secretaria, la señora Paola Mercedes; con la presencia del señor director Walfry Fco. Labour G., junto a la subdirectora, tesorera, la auxiliar de la tesorera, su secretaria.

De inmediato el señor presidente del consejo de vocales, el señor **Omar de Jesús Mercedes** dio apertura a la sesión, saludando a todo/as los/as presentes, a la vez que presentó la agenda a desarrollar:

- Apertura.
- Invocación a Dios.
- Puntos a tratar: Presupuesto Distrital 2025,
- Clausura.

Esta agenda fue sometida por el señor presidente y aprobada por los miembros del concejo de vocales.

El señor presidente, Omar de Jesús Mercedes Peralta solicita a la subdirectora, el ponernos en las manos de Dios, para que todo transcurra en paz y en armonía.

El señor presidente le cede la palabra al señor Director Walfry Fco. Labour G., donde saluda a todos los presentes en la sesión, y nos presenta el presupuesto correspondiente al año dos mil veinticinco (2025), con su respectivo desglose. ---

El monto del presupuesto para el año dos mil veinticinco (2025), asciende a la suma de trece millones doscientos noventa y cinco mil quinientos pesos (RD\$13,295,500.00), compuesto por los siguientes ingresos: Ingresos o subsidio provenientes del gobierno central, por un monto de trece millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos treinta y cinco pesos dominicanos (RD\$13,155.735.00); Ingresos propios, por la suma de ciento treinta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos dominicanos (RD\$139,765.00). -----

La distribución de dichos ingresos se realizó apegado a lo establecido en la circular No. DGP-SAL-2025-001004 de la Dirección General de Presupuesto, donde se establece lo siguiente:

- 1) Hasta el (25%) de la transferencia ordinaria, sean destinado para pago del personal y nómina.
- 2) Al menos un cuarenta por ciento (40%) de la transferencia ordinaria para inversiones de capital e infraestructura, priorizando las obras contenidas en el plan de inversión municipal, decidido por el cabildo abierto final del presupuesto participativo municipal.
- 3) Hasta el treinta y uno por ciento (31%) de la transferencia ordinaria para servicio municipales.
- 4) Un cuatro por ciento (4%) de la transferencia ordinaria en programa de educación, salud y género.

Para la cuenta de personal se le asignó un 25%, equivalente a tres millones trecientos veintitrés mil ocho ciento setenta y cinco mil (RD\$3,323,875.00); a la cuenta de servicios municipales se le asignó un 31%, equivalente a cuatro millones ciento veinte y un mil seiscientos cinco (RD\$4,121,605.00); a la cuenta de inversión un 40%, más ingresos propios equivalente a cinco millones trescientos dieciocho mil doscientos (RD\$5,318,200.00); y a la cuenta de educación, género y salud, un 4%, equivalente a quinientos treinta y un mil ochocientos veinte pesos dominicanos (RD\$531,820.00).

Este presupuesto dos mil veinticinco (2025), después de ser presentado por el señor Director, fue escuchado, discutido y sometido por el señor presidente del concejo de vocales y estando todos de acuerdo, a unanimidad levantaron sus manos derechas en señal de aprobación, a lo cual el señor presidente del concejo exclamó: ¡Aprobado!

No habiendo más nada que tratar se le dio clausura a esta sesión, a las doce y cuarenta y ocho minutos de la tarde (12:48 P.M).

Omar de Jesús Mercedes P.

Omar de Jesús Mercedes P.
Presidente concejo de vocales



Delbi Tejada P.

Delbi Tejada
Vicepresidente concejo de vocales

Guarino de la Cruz Tapia

Guarino de la Cruz Tapia
Miembro concejo de vocales

Paola Mercedes

Paola Mercedes
Secretaria concejo de vocales

